

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
SANTA ISABEL - TOLIMA

Calle 4 No. 2-18 parque principal Santa Isabel  
Correo electrónico: [j01prmpalsantaisabel@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prmpalsantaisabel@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Santa Isabel (Tol), veintiocho (28) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: NULIDAD DE ESCRITURA PUBLICA  
RADICACIÓN: NO. 736864089001202200015-00  
DEMANDANTES. ARIEL GAITAN GONZALEZ, ANA CELIA GAITAN GONZALEZ, CARLOS IVAN GAITAN GONZALEZ, HECTOR MANUEL GAITAN GONZALEZ, FERNANDO GAITAN GONZALEZ Y OLGA QUIROGA GONZALEZ.  
DEMANDADO: OMAR GAITAN GONZALEZ  
INTERLOCUTORIO No. 103

En la fecha, teniendo en cuenta que para las 9:00 am del día de hoy, se encuentra programada audiencia de control de garantías con persona privada de la libertad dentro del proceso con radicación 73861600047820225005000 por el delito de ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE CATORCE AÑOS, se hace necesario reprogramar la audiencia prevista dentro del proceso referenciado, señalada para el día de hoy a las 10:00 a.m., por cuanto la audiencia penal con preso prima sobre las audiencias civiles por tratarse de un derecho constitucional de la persona que se encuentra privada de la libertad, lo cual es una causa justa y razonable para reprogramar la audiencia en cita, la cual se llevará a cabo en una fecha próxima acorde a la agenda del Despacho.

En consecuencia, se

**RESUELVE:**

**PRIMERO: Reprogramar** la audiencia señalada para el día 28 de marzo de 2023 a las 10:00 a.m. por las razones expuestas en precedencia

**SEGUNDO: Fijar** la hora de las diez de la mañana del día trece (13) de abril de 2023 para llevar a cabo la audiencia de fallo dentro del proceso referenciado.

**TERCERO: ENVIAR** el link a las partes al correo proporcionado dentro del expediente 736864089001202200015-00.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

DIEGO RESTREPO TARQUINO  
JUEZ

Firma escaneada conforme Decreto 491 del 28 de marzo de 2020.

ANOTACION POR ESTADO  
la providencia anterior se notifica por Estado No. 24, el día  
29 de marzo de 2023.

MARINELA ROSERO RODRIGUEZ  
SECRETARIA